

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., CELEBRADA EL DIA MIERCOLES DOCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.

En Quito DM., hoy día miércoles, 12 de abril del 2017, a las 9:00, en las instalaciones del Quito Tennis y Golf Club del Condado, del Distrito Metropolitano de Quito, con la concurrencia de los señores accionistas: Philips Brown Hidalgo, Pedro Miranda Enríquez, Susana Brown Hidalgo y Carmen Brown Hidalgo, ésta última también en representación de los accionistas David Brown Hidalgo y Harold Steve Brown Hidalgo, quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, se constituye la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de universal, con el exclusivo objeto de conocer y resolver sobre: 1) Informe del Gerente sobre la gestión económico financiera del período comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre del 2016; 2) Informe de Comisario sobre el ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2016; 3) Aprobación de los ajustes provenientes de la implementación de NIIF Completas; 4) Conocimiento y aprobación del Balance General y Cuenta de Resultados del ejercicio económico comprendido del 1ro. de enero y el 31 de diciembre del 2016; 5) Informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre del 2016; 6) Destino de los resultados del ejercicio económico del 2016; 7) Resolver sobre la contratación de la Auditoría Externa para el año 2017; y, 8) Designación de Comisario para el Ejercicio Económico 2017.- Preside la Junta el titular, Sr. Philips Brown Hidalgo y actúa de Secretario el suscrito Gerente, Sr. Pedro Miranda Enríquez.- Antes de instalarse la Junta, se forma la lista de los concurrentes con el número de acciones que tienen por sí y en representación y el número de votos que les corresponde.- Hecha esta lista se comprueba la asistencia del 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, documento que firmado por el Presidente y Secretario de esta reunión, se manda agregar al Expediente del Acta, junto con los documentos que acreditan la representación de los accionistas Sr. David Martín Brown Hidalgo y Sr. Harold Steve Brown Hidalgo.- Instalada la Junta, el señor Presidente da una cordial bienvenida a los señores Accionistas y propone que se proceda a conocer los cuatro primeros puntos del orden del día, para que posteriormente se resuelva sobre los mismos.- Sugerencia que es aceptada por unanimidad.- Acto seguido se procede a dar lectura a los informes de Gerente y Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2016.- A continuación toma la palabra el señor Gerente quien informa a la Junta General de Accionistas que hasta el 31 de diciembre del 2015, la compañía preparó y presentó los estados financieros bajo NIIF para las PYMES, pero que a esa fecha los ingresos netos superaron los \$ 5.000.000,00 y que de acuerdo al Reglamento para la Aplicación de las NIIF No. SC.Q.ICL.CPAIFRS.11.010 emitido por la Superintendencia de Compañías el 14 de Octubre del 2011 debe presentar los estados financieros aplicando NIIF COMPLETAS, cuyo período de transición es el año 2015 y fecha de aplicación el 1 de Enero del 2016, por lo que la compañía contrató los servicios de asesoría y acompañamiento en la implementación de las NIIF COMPLETAS, a la Dra. Guadalupe Caiza, profesional que una vez culminado con el trabajo ha entregado los ajustes correspondientes, los mismos que se han registrado con fecha 1 de enero del 2016 en la contabilidad de la compañía, por lo que solicita a la Junta se apruebe los ajustes provenientes de la aplicación NIIF COMPLETAS.- En este punto, toma la palabra el señor Presidente, quien manifiesta que es importante cumplir con las disposiciones de los entes de control, como es en este caso presentar los estados financieros bajo las NIIF COMPLETAS, por lo que también mociona que sean aprobados por la Junta, los ajustes

provenientes de la aplicación de las NIIF COMPLETAS.- Inmediatamente se pone a consideración de la Junta, el Balance General con el Estado de Resultados y más documentos relativos al ejercicio y gestión económico-financiera del período comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre del 2016.- Inmediatamente la Junta por unanimidad resuelve aprobar los informes del Gerente y del Comisario de la gestión económico financiera del ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre del 2016.- Así mismo, la Junta por unanimidad resuelve aprobar los ajustes provenientes de la aplicación de las NIIF COMPLETAS registrados el 1 de enero del 2016 y aprobar por unanimidad el Balance que contiene los Estados Financieros y Cuenta de Resultados de la Compañía del ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre del 2016.- Se aclara que el accionista, señor Pedro Miranda, por su condición de Gerente, se abstuvo de votar en la aprobación del informe de su gestión y del balance.- A continuación la Junta procede a conocer el quinto punto del orden del día y se da lectura al informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre del 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad por los accionistas.- Acto seguido el señor Presidente pone a consideración de la Junta, el sexto punto del orden del día, y luego de varias intervenciones de los señores accionistas, la Junta por unanimidad resuelve que de las utilidades que arroja el presente ejercicio, luego de las deducciones de Ley, un monto equivalente al 10% de las utilidades, se destina a la cuenta de reserva legal, y el remanente queda a disposición para el reparto de los señores accionistas.- Acto seguido la Junta procede a conocer el séptimo punto del orden del día y luego de la deliberación de los señores accionistas se resuelve autorizar al Gerente para que contrate la Auditoría Externa para el año 2017 con la firma Latinaudit Cía. Ltda.- Finalmente la Junta procede a conocer el octavo punto del orden del día y la Junta por unanimidad resuelve reelegir para el cargo de Comisario de la Compañía a la Licenciada Verónica Acosta Sosa, por el período de un año y con todos los deberes y atribuciones contemplados en la Ley y los Estatutos de la Compañía.- La Junta dispone que los documentos que han sido conocidos en la presente reunión, se agreguen al Expediente de Actas.- Se faculta al Gerente para que comunique la designación de Comisario realizada en la presente reunión.- Sin haber más que tratar, se levanta la sesión a las 11:30, concediéndose una hora de receso para redactar esta acta.- Se reinstala la sesión a las 12:30, se da lectura a esta acta y se la aprueba por unanimidad, firmando para constancia todos los concurrentes.- f) Sr. Philips Brown H., Presidente-Accionista.- f) Sr. Pedro Miranda E., Gerente-Accionista.- f) Sra. Susana Brown H., Accionista.- f) Sra. Carmen Brown H., Accionista, y en representación de los accionistas señores David Martín Brown H. y Harold Steve Brown H.-

Es fiel copia del original, que reposa en los archivos de la compañía, al cual me remito en caso necesario.-

Quito DM., 12 de abril del 2017



Sr. Pedro Miranda E.
Gerente - Secretario.